CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL

Memorando Nro. CFN-B.P.-GEAD-2019-0682-M

Guayaquil, 06 de agosto de 2019

PARA: Srta. Abg. María Elena Nuñez Llerena
Abogado de Patrocinio 2

ASUNTO: REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE LA OFERTA DEL PROCESO NRO. RI-AJ-CFNGYE-001-2019 - SERVICIO DE ASESORAMIENTO Y PATROCINIO JURÍDICO A LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P. EN MATERIA PENAL EN EL CASO SEGUIDO CONTRA ADMINISTRADORES DE SEGUROS ROCAFUERTE

De mi consideración:

En virtud de las atribuciones delegadas mediante Resolución Nro. CFN-B.P.-GG-2019-0041-R de fecha 22 de abril de 2019, designo a usted para la revisión de la oferta presentada dentro del proceso de Servicios de Asesoría Jurídica Especializada y/o Patrocinio Jurídico Nro. **RI-AJ-CFNGYE-001-2019** para la contratación del **SERVICIO DE ASESORAMIENTO Y PATROCINIO JURÍDICO A LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P. EN MATERIA PENAL EN EL CASO SEGUIDO CONTRA ADMINISTRADORES DE SEGUROS ROCAFUERTE**, con un plazo de ejecución de dos años contados a partir de la suscripción del contrato, o hasta que se cuente con sentencia ejecutoriada en firme una vez agotadas todas las instancias jurídicamente procedentes de conformidad con la normativa legal aplicable.

Cabe indicar que corresponde a usted, emitir el respectivo informe de evaluación de la oferta, considerando para el efecto lo establecido en los pliegos y términos de referencia de la contratación. La presentación de dicho informe deberá realizarse máximo hasta el día miércoles 07 de agosto de 2019 a las 10h00.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Grace Ivonne Rodriguez Barcos
GERENTE ADMINISTRATIVO

Copia:
Sr. Abg. Manuel de Jesús Jacho Chavez
Gerente Jurídico

Sr. Abg. Victor Adrian Farinango Salazar
Subgerente de Patrocinio

km

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL

Memorando Nro. CFN-B.P.-SPAT-2019-0537-M

Guayaquil, 07 de agosto de 2019

PARA: Sra. Ing. Grace Ivonne Rodriguez Barcos
Gerente Administrativo

ASUNTO: Ref: Memorando Nro. CFN - B.P. - GEAD - 2019 - 0682 - M: Revisión y Evaluación de la Oferta del Proceso No. RI - AJ - CFNGYE - 001 - 2019.

En atención a su Memorando Nro. CFN - B.P.- GEAD - 2019 - 0682 - M de fecha 6 de agosto de 2019, a través del cual pone a mi conocimiento lo siguiente:

"En virtud de las atribuciones delegadas mediante Resolución Nro. CFN - B.P.- GG - 2019 - 0041 - R de fecha 22 de abril de 2019, designo a usted para la revisión de la oferta presentada dentro del proceso de Servicios de Asesoría Jurídica Especializada y/o Patrocinio Jurídico Nro. ***RI - AJ - CFNGYE - 001 - 2019*** *para la contratación del* ***SERVICIO DE ASESORAMIENTO Y PATROCINIO JURÍDICO A LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P. EN MATERIA PENAL EN EL CASO SEGUIDO CONTRA ADMINISTRADORES DE SEGUROS ROCAFUERTE****,(…)*

Cabe indicar que corresponde a usted, emitir el respectivo informe de evaluación de la oferta, considerando para el efecto lo establecido en los pliegos y términos de referencia de la contratación.

La presentación de dicho informe deberá realizarse máximo hasta el día miércoles 07 de agosto de 2019 a las 10h00."

Al respecto, encontrándome dentro del tiempo establecido, adjunto en dos (2) fojas, el Informe de Revisión de la Oferta presentada dentro del Proceso Nro. RI - AJ - CFNGYE - 001 - 2019, para la contratación del "Servicio de Asesoramiento y Patrocinio Jurídico a la Corporación Financiera Nacional B.P. en materia Penal en el caso seguido contra Administradores de Seguros Rocafuerte".

Atentamente,

MENC

Abg. María Elena Nuñez Llerena
ABOGADO DE PATROCINIO 2

Anexos:
- cfn-b.p.-gead-2019-0682-m.pdf

* Documento generado por Quipux

CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL

Memorando Nro. CFN-B.P.-SPAT-2019-0537-M

Guayaquil, 07 de agosto de 2019

Copia:

Sr. Abg. Victor Adrian Farinango Salazar
Subgerente de Patrocinio

Sr. Abg. Manuel de Jesús Jacho Chavez
Gerente Jurídico

CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL

CORPORACION FINANCIERA NACIONAL B.P.

Asunto: Informe de la revisión de la oferta para la contratación del "**SERVICIO DE ASESORAMIENTO Y PATROCINIO JURÍDICO A LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P. EN MATERIA PENAL EN EL CASO SEGUIDO CONTRA ADMINISTRADORES DE SEGUROS ROCAFUERTE"**
CODIGO DEL PROCESO: Nro. RI - AJ - CFNGYE - 001 - 2019.

1. ANTECEDENTES:

Mediante Memorando Nro. CFN - B.P.- GEJU - 2019 - 0303 - M de fecha 16 de julio de 2019, el Ab. Manuel Jacho Chávez, Gerente Jurídico, en atención al Memorando Nro. CFN - B.P.- SPAT - 2019 - 0454 - M del 16 del corriente antes mencionado, pone a conocimiento de la Gerencia Administrativa, el requerimiento de la contratación para el "SERVICIO DE ASESORAMIENTO Y PATROCINIO JURÍDICO A LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P. EN MATERIA PENAL EN EL CASO SEGUIDO CONTRA ADMINISTRADORES DE SEGUROS ROCAFUERTE".

Mediante Resolución Nro. CFN - B.P.- GEAD - 2019 - 0097 - R del 30 de Julio del 2019, la Ing. Grace Ivonne Rodríguez Barcos - Gerente Administrativa de la Corporación Financiera Nacional B.P., y, en virtud del informe de selección del proveedor de la contratación, puesto en conocimiento por la Gerencia Jurídica, mediante Memorando Nro. CFN - B.P.- GEJU - 2019 - 0303 - M de fecha 16 de julio de 2019, invita al proveedor **ABG. PEDRO CEBALLOS PATIÑO**, con RUC **0917242067001**, a que presente su oferta técnica y económica para la provisión del **SERVICIO DE ASESORAMIENTO Y PATROCINIO JURÍDICO A LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P. EN MATERIA PENAL EN EL CASO SEGUIDO CONTRA ADMINISTRADORES DE SEGUROS ROCAFUERTE**.

Mediante Memorando Nro. CFN - B.P.- GEAD - 2019 - 0682 - M de fecha 6 de agosto de 2019, la Ing. Grace Ivonne Rodríguez Barcos - Gerente Administrativa, me designa para la revisión de la oferta presentada dentro del proceso de Servicios de Asesoría Jurídica Especializada y/o Patrocinio Jurídico Nro. **RI - AJ - CFNGYE - 001 - 2019** para la contratación del **SERVICIO DE ASESORAMIENTO Y PATROCINIO JURÍDICO A LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P. EN MATERIA PENAL EN EL CASO SEGUIDO CONTRA ADMINISTRADORES DE SEGUROS ROCAFUERTE**.

2. REVISIÓN DE LA OFERTA

Con el fin de efectuar la revisión al cumplimiento de los requisitos solicitados en los pliegos, se observa lo siguiente:

2.1. Presentación de los documentos

CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL

Nro.	FORMULARIOS	OBSERVACIONES
1	Carta de Presentación y Compromiso del Oferente	Presenta Formulario
2	Datos Generales del Oferente	Presenta Formulario
3	Nómina de socios accionistas o partícipes mayoritarios	No aplica
4	Situación financiera del Oferente	No aplica
5	Oferta Económica del Oferente	Presenta Formulario
6	Componentes del Servicio Ofertado	Presenta Formulario
7	Experiencia General del Oferente	Presenta Formulario
8	Experiencia Específica del Oferente	Presenta Formulario

ABG. PEDRO CEBALLOS PATIÑO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Integridad de la Oferta	X		Presenta todos los formularios y documentos solicitados en los pliegos.
Experiencia General del Oferente	X		Cumple con lo solicitado en los pliegos.
Experiencia Específica del Oferente	X		Cumple con lo solicitado en los pliegos.

3. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

Luego del análisis y la revisión efectuada, y considerando lo determinado en los pliegos del proceso, se recomienda no solicitar convalidación de errores de la oferta presentada por el **ABG. PEDRO CEBALLOS PATIÑO**, con **RUC 0917242067001**, debido a que cumple con todo lo solicitado por lo cual se la recomienda para la siguiente etapa.

Elaborado por:

María Elena Núñez Llerena
Abogado 2
Corporación Financiera Nacional B.P.